Fecha Aprobación: 19 de diciembre de 2024	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Municipio de Teruel Código: SH-C29-P02-F01
	FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS FURC	Versión: 1 Página 1 de 1

RADICADO INTERNO: | FECHA DE RECIBIDO:

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO				Nro.	11	Fecha:	05	11	2026	
Proveedor	FONDO MIXTO DE CULTURA Y TURISMO DEL HUILA- FOMCULTURA				NIT	X	C.C.		No.	800.236.777-1	
Dirección :	CRA 5 #21-81	Correo Electronico			Teléfonos	3123281175					
Establecer si es Secop I o II	secop I		secop II	X	Código del contrato por Secop I o II	CO1.SLCNTR.18315025					

2- Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	560076269999678	Banco	DAVIVIENDA	Ahorros		Corriente	X

3- Información Tributaria

Responsable de IVA		Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta			
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios		Tabla Art. 383 ETN		Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI	X	NO	

5- Información del Compromiso

Objeto : (Copiar tal cual aparece en el contrato)

DESARROLLAR LA GESTIÓN LOGÍSTICA, COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FERIA MUNICIPAL DEL CAFÉ, MUESTRA AGRÍCOLA, ARTESANAL Y TURISTICA 2026; ORIENTADA A LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL CAFÉ, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y SUS DERIVADOS EN EL MUNICIPIO DE TERUEL, HUILA

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	El plazo de ejecución del contrato será de treinta (30) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. El plazo en ninguna circunstancia podrá exceder del 31 de diciembre de 2026; de tal forma que, si llegado ese día el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad, tanto el contratista como el contratante, aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de Teruel - Huila la suma no ejecutada.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El municipio pagará el valor del contrato a suscribirse de la siguiente manera: 1) Un primer pago equivalente al 50 % del valor total del contrato correspondiente a la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($94.997.902,00) M/CTE, previa suscripción del acta inicio. 2) Un último pago correspondiente al 50% del valor total del contrato equivalente a la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS ($94.997.902,00) M/CTE para efectos de la liquidación, previa presentación de la cuenta de cobro con el lleno de los requisitos de ley, informe de actividades realizadas y la certificación expedida por el Supervisor del contrato del cumplimiento a satisfacción de las actividades derivadas del objeto contractual, acreditación del pago de seguridad social y junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos para tal efecto. Una vez compruebe la existencia de dichos documentos. Conforme al servicio prestado y previa amortización del pago anticipado, conforme a los precios ofertados en la propuesta, previo recibo a satisfacción de la entidad y cumplimiento de los requisitos establecidos para el pago de la cuenta de cobro con el lleno de los requisitos de ley, informe de actividades realizadas (con evidencia y registro fotográfico) y la certificación expedida por el Supervisor del contrato, del cumplimiento a satisfacción de las actividades derivadas del objeto contractual, acreditación del pago de seguridad social y junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos para tal efecto. Una vez compruebe la existencia de dichos documentos. NOTA No. 1. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del Municipio sin generar intereses moratorios. El servicio de apoyo logistico o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no se hallan supeditados, en ningún caso, al giro del Municipio. NOTA No. 2. Todo pago se realizará, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, presentación de la factura o documento equivalente, y la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha de Inicio	07	11	2026	

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	Recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente
2026000654 de fecha 30/10/2026	2026001271	2.3.2.02.02.008	2.3.2.02.02.008 - servicios prestados a las empresas y servicios de produccion unidad ejecutora: 1-administracion central

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Adición No. _____ Tiempo: _____

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	Recurso y/o fuente	Nombre del Recurso y/o fuente

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	01	Total de pagos:	02	Período: De	Fecha
						A:	Fecha

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

Valor Inicial del contrato:	189.995.804,00
Valor Adición:	-
Valor Total del contrato:	189.995.804,00
Total Ejecutado:	94.997.902,00
Valor a Cobrar en el Periodo:	**94.997.902,00**
Saldo por ejecutar:	94.997.902,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 189.995.804,00					
Cuenta 7	Cuenta 8	Cuenta 9	Cuenta 10	Cuenta 11	Cuenta 12

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Pago ARL	Pago Pensión	Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
octubre	$ 1.079.500	$ 4.151.200,00	$ 3.372.500	9512465937

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FURC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP. 1 y 2. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Teruel. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FURC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Únicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
Mayerly Carvajal Vargas		

9- Firmas por parte de Revisor de cuenta y Contabilidad

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Contabilidad (Firma, nombre y fecha)

La versión vigente es una copia controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link https://www.teruel-huila.gov.co/. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Teruel